

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA POSTULAR A BECA DE AYUDA SOCIOECONÓMICA AÑO 2020

(Este informativo debe quedar en poder del postulante, no devolver)

Lea atentamente las indicaciones y luego seleccione los documentos que le corresponda presentar, según sea su situación laboral, familiar, de vivienda y economía.

Debe acompañar **TODA LA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO**, respecto a su situación socioeconómica, ya que éstos son imprescindibles para realizar el proceso de evaluación.

La no presentación de estos antecedentes significa no completar los pasos de postulación, por ende, no podrá ser resuelta y no logrará acceder a los beneficios otorgados por el Establecimiento.

Con posterioridad a la entrega de su postulación **NO SE RECIBIRÁ NINGÚN DOCUMENTO**, pues contará con el tiempo suficiente para reunir todo lo necesario. Por tanto, **LEA Y ORDENE** todo lo que corresponda presentar, pues será de su exclusiva responsabilidad quedar fuera del proceso de selección por este motivo.

I.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE

La documentación que se debe presentar para acreditar el tipo de **INGRESO** declarado es la siguiente:

Para trabajadores dependientes:

- Se deben adjuntar la fotocopia de 3 últimas liquidaciones de remuneraciones de padre y/o Madre y de otros miembros del grupo familiar que perciban ingresos vía contrato.
- Adjuntar además Certificado de Cotizaciones de AFP, correspondiente al primer semestre del presente año, de todas las personas que se encuentren trabajando o hayan cotizado alguna vez. (esta información se obtiene personalmente y en forma gratuita en la AFP que corresponda o a través de Internet si se posee clave)
- Finiquito de trabajo en caso de que corresponda, acompañado de una declaración simple de la distribución de lo percibido.

Para Trabajadores y profesionales independientes:

- Declaración **Jurada ante notario** de ingresos promedio de los últimos 6 meses
- Quienes trabajen a Honorarios, presentar boletas o facturas emitidas los últimos 6 meses, más la última en blanco.
- Quienes son comerciantes, presentar certificado de retiros, extendido por el contador.
- Declaración anual de Impuesto a la Renta del año en curso.

Pensionados:

- En el caso de Pensionados dentro del grupo familiar, adjuntar fotocopia de las 3 últimas liquidaciones de pago de pensión de:
 - Pensión de vejez
 - Pensión asistencial
 - Pensión de invalidez
 - Montepío u orfandad

Otros ingresos

- En el caso que algún miembro del grupo familiar perciba ingreso por concepto de arriendo de algún inmueble o vehículo, adjuntar copia del contrato de arriendo, más los comprobantes de pagos recibidos por arriendo de los últimos 3 meses.
- Fotocopia de los 3 últimos subsidios percibidos por: salud, cesantía y/o asignación familiar.
- Fotocopia de libreta de ahorro por Pensión de Alimentos Judicial; si la pensión es de común acuerdo, Declaración Jurada ante notario por el monto percibido.
- Declaración Jurada ante notario de ingresos ocasionales, por concepto de costuras, artesanías, aseos, lavados u otros.
- Declaración Jurada ante notario por aportes realizados por parientes, ya sea, en dinero, mercadería, pago de servicios básicos, educación, etcétera.

NOTA: Todas Las Declaraciones Juradas son ante NOTARIO PÚBLICO.

La documentación que se debe presentar para acreditar el tipo de **EGRESO** declarado es la siguiente:

- Comprobantes cancelados de servicios: Luz, Agua, Teléfono, TV cable, etc.
- Pago de transporte escolar (boleta o declaración jurada simple)
- Último estado de cuenta recibido por deudas financieras, (casas comerciales, tarjetas de crédito préstamos bancarios y/o familiares)

VIVIENDA:

- Certificado de Avalúo Fiscal Vigente, (del presente año), emitido por el Servicio de Impuestos Internos, ya sea usted, propietario, adquirente o usufructuarios. (Puede ser solicitado personalmente o a través de Internet www.sii.cl)
- Fotocopia del último pago de dividendo en el caso de ser adquirentes.
- Fotocopia contrato y último recibo de arriendo, cuando corresponda.
- Declaración Jurada ante notario del propietario de la vivienda que habita la familia en calidad de usufructuario.

EDUCACIÓN:

- Certificado de alumno regular y monto cancelado por mensualidad y matrícula, de hermanos que estudien en la Enseñanza Superior en Universidad o Instituto Profesional, comprobante de pago de arancel mensual y matrícula
- Comprobante de pago de pensión de hermano(s) que estudien fuera de Santiago.

OTROS DOCUMENTOS:

- Fotocopia de Cédula de Identidad o inscripción de nacimiento en libreta de matrimonio, de todos los integrantes del grupo familiar.
- En caso de fallecimiento de padre o madre declarados en la postulación, presentar el certificado de defunción respectivo, emitido por el Registro Civil.
- Sí alguno de los miembros del grupo familiar dispone de vehículo, debe presentar fotocopia del permiso de circulación y revisión técnica.
- Presentar la **Ficha de Protección Social** (ex Ficha CAS), actualizada.

NOTA: LEA TODO Y ORDENE TODA SU DOCUMENTACIÓN

- LAS SOLICITUDES CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, QUEDARAN EXCLUIDAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN
- USTED ASUME LA RESPONSABILIDAD DE QUEDAR FUERA DEL PROCESO, SI NO APORTA LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS QUE AVALEN SU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA